

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA:

8 A.M.

FECHA:

22 de julio de 2019

CLASE DE PROCESO:

FUERO SINDICAL

DEMANDANTE:

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

DEMANDADO:

TATIANA MARÍA CLAROS BUENO

RADICADO:

R.J. 68001.31.05.003.2018.00009.01
R.T. 295-2019

FECHA DE LA PROVIDENCIA:

19 DE JULIO DE 2019

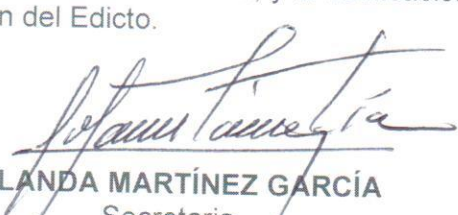
MAG. PONENTE:

EMA HINOJOSA CARRILLO

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"PRIMERO.- CONFIRMAR la sentencia proferida por Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Bucaramanga, el día 02 de abril de 2019 (...). SEGUNDO. Sin costas en esta instancia. (...)"

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, hoy **22/07/2019** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **22/07/2019**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA: 8 A.M.

FECHA: 22 de julio de 2019

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

DEMANDADO: LAURIS JOHANA SOLER CAMARGO

RADICADO: R.J. 68001.31.05.003.2018.00013.01
R.T. 068-2019

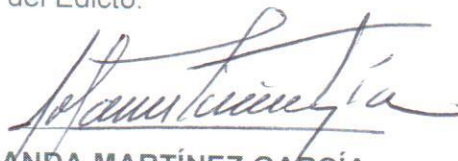
FECHA DE LA PROVIDENCIA: 19 DE JULIO DE 2019

MAG. PONENTE: EMA HINOJOSA CARRILLO

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"PRIMERO.- CONFIRMAR la sentencia proferida por Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Bucaramanga el día 30 de enero de 2019 (...). SEGUNDO. CONDENAR en costas a la parte demandada. (...)"

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, hoy **22/07/2019** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **22/07/2019**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria